

## Redistribución de tierras a jóvenes rurales mediante herencia en los municipios de Somotillo y Río Blanco en Nicaragua

Somotillo (pacífico seco) y Río Blanco (zona de vieja frontera agrícola) en Nicaragua.









Serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra PROCASUR-INTERNATIONAL LAND COALITION-FIDA

## Redistribución de tierras a jóvenes rurales mediante herencia en los municipios de Somotillo y Río Blanco en Nicaragua

Somotillo (pacífico seco) y Río Blanco (zona de vieja frontera agrícola) en Nicaragua.

# Procasur

Cosechando innovaciones, Sembrando Oportunidades.





#### CRÉDITOS

Coordinación: Andrea Esquivel Arriagada

Corporación PROCASUR

Investigador(a) responsable: Alfredo Ruiz,

Co-Investigador(a): Carlos Munguía,

Karen Pavón

Carmen Collado

Francisco Mendoza

Lilliam Flores

Organización Aval: NITLAPAN-UCA

Fotografías NITLAPAN-UCA

**Diseño:** Renee Barrales

Camilo Carrasco

Corporación PROCASUR





## TABLA DE CONTENIDOS

i. ilitrou	uccion (L	os ientes	s teoricos para interpretar los procesos de acceso a tierra, a traves de la nefericia)	3		
	1.1	¿Qué en	tendemos por «acceso» a la tierra?	5		
	1.2 Estrategias de vida y rutas de desarrollo					
II. Trans	formacio	nes agra	rias y acceso a tierra en Nicaragua	9		
	2.1	Marcos	legales en la gobernanza de la tierra en Nicaragua	9		
	2.2	icia y aplicabilidad del marco legal existente	10			
	2.3 Evolución de la tenencia de la tierra en Nicaragua					
		2.3.1	Procesos de Reforma Agraria previo a la década de 1980	11		
		2.3.2	Reforma Agraria sandinista	12		
		2.3.3	Intervención en la estructura agraria en 1990	12		
	2.4	Evolució	n del uso de la tierra a la luz de los censos agropecuarios 2001-2011	13		
		2.4.1	Una década de retroceso en la equidad de la distribución de la tierra	13		
		2.4.2	Las mujeres avanzando a pasos de hormiga en el acceso a la tierra	17		
III. En co	ontexto lo	ocal (Río	Blanco en Región Central y Somotillo en la Región del Pacíifico Occidental del país)	18		
	eras para pecuario		o a la tierra y su efecto en la instalación de los jóvenes como nuevos emprendedores	20		
V. Acces	o a tierra	y la conf	iguración de la rutas de desarrollo en dos territorios rurales de Nicaragua	23		
			para mejorar los procesos de acceso a tierra a los jóvenes y rejuvenecer el sector lanco y Somotillo	26		











### I. Introducción

#### LOS LENTES TEÓRICOS PARA INTERPRETAR LOS PROCESOS DE ACCESO A LA TIERRA A TRAVÉS DE LA HERENCIA

Comprender los procesos de herencia de la tierra en las familias de los municipios de Somotillo y Río Blanco, es esencial en el análisis de los procesos de redistribución de tierras y el acceso de los jóvenes a ellas. El análisis de los mecanismos y procesos de acceso a tierra, por parte de las nuevas generaciones, es crucial para entender las dinámicas agrarias y para incidir en los procesos de acceso más equitativo a la tierra. La herencia es uno de esos mecanismos de acceso a la tierra por parte de los jóvenes rurales, sin embargo, los procesos de herencia no siempre ocurren en los momentos adecuados, ni tampoco suelen ser un mecanismo de acceso exento de las inequidades en la distribución del recurso.

¿Qué tan importante son los procesos de herencia, como mecanismos de acceso a la tierra?, ¿Cuáles son los criterios claves que orientan los procesos de herencia en las familias rurales? O ¿Qué tan equitativa es la redistribución de la tierra a través de la herencia?, son temas poco estudiados y son escasas las experiencias que buscan contribuir a mejorar los procesos de herencia, como mecanismo de acceso a la tierra para los jóvenes. El presente estudio, es un primer esfuerzo en el país

por poner al descubierto cómo ocurren los procesos de herencia, cuáles son los criterios de los padres para heredar a sus hijos, cómo influyen los procesos de herencia al acceso de los jóvenes a este recurso, cómo esto afecta la elección de sus estrategias económicas y qué rutas de desarrollo se van configurando en los espacios territoriales donde estos procesos ocurren.

Desde esta perspectiva interesa, primero, conceptualizar lo que entenderemos por acceso a la tierra, para luego ahondar en cómo los procesos de herencia influyen, de manera positiva o negativa, en el acceso a la tierra por parte de las nuevas generaciones.

#### 1.1 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR «ACCESO» A LA TIERRA?

En un contexto de dualidades y problemáticas en la política estatal referida al acceso a la tierra, consideramos necesario precisar qué se entiende por este concepto a fin de enmarcar mejor el debate sobre la importancia de las acciones políticas y estrategias de intervención de actores estatales, agencias de desarrollo y la sociedad en el tema.

Esta reflexión conduce no solo a una crítica semántica, pues definir lo que se entiende por acceso a tierra es una cuestión que debe ser explicada teórica, empírica y metodológicamente. Sin





la pretensión de abarcar y dar por concluida la discusión en lo que refiere al acceso a tierra, en esta investigación presentamos una visión sobre este tema.

El acceso a la tierra, no es lo mismo que la propiedad sobre el recurso. Acceso difiere de propiedad en múltiples formas. Retomamos la conceptualización de acceso de Ribot y Peluso (2003), quienes lo definen como la capacidad de beneficiarse de las cosas «the ability to benefit from things». La diferencia entre acceso y propiedad implica que los actores pueden beneficiarse de los recursos, sin tener necesariamente derechos de propiedad sobre ellos; en este sentido, el acceso es más amplio que el bien inmueble, que refiere únicamente a las relaciones legales.

Por ejemplo, un productor campesino puede obtener beneficios de una parcela a través de la ocupación y explotación de la misma; a pesar de no contar con ningún documento que le extienda derechos legales. Así, el acceso no está necesariamente vinculado con la legitimidad o legalidad de la tenencia de una superficie de tierra. Sin embargo, la propiedad sobre la tierra es uno de los mecanismos más seguros de acceso a ella. Pequeños productores pobres, y en particular los jóvenes y las mujeres, enfrentan muchas dificultades para acceder a la tierra. En algunas zonas de alta concentración o en las zonas de mejores condiciones productivas, los grandes empresarios concentran la tierra, dejando sin acceso a los más vulnerables.

Consideramos que el hacer uso de este enfoque, permite traer a discusión una gama más amplia de relaciones sociales que pueden favorecer o restringir que los diversos actores se beneficien de un recurso y, por tanto, explicar la compleja dinámica actual en el país, sobre la tenencia del recurso tierra. En este sentido, existe una diversidad de maneras de acceder a la tierra. Algunas de esas formas pueden ser el arriendo, el préstamo de tierra, el trabajar la tierra en relación de mediería con su propietario, la herencia o la pre-herencia. En este estudio, haremos énfasis al tema de acceso a la tierra a través de la herencia, para ser propietario o propietaria de la misma.

Analizar cómo ocurre el traspaso generacional de la tierra es un eje central para entender los procesos de redistribución en un espacio geográfico rural y para entender las dinámicas de desarrollo rural territorial. Los actores locales siguen estrategias económicas que están condicionadas al acceso, uso y disfrute de recursos clave y, para las familias rurales, la tierra es uno de

los más importantes. En años recientes, los cambios inducidos por la globalización han abierto las fronteras entre países para la inversión extranjera y con ello se modifican las prácticas y costumbres de las zonas rurales. Estos cambios en el contexto de las zonas rurales, no solo van modificando las dinámicas económicas y sociales en el campo, sino que modifican el actuar de los agricultores. En los últimos 8 años, la llegada de inversionistas extranjeros a Nicaragua interesados en los negocios agropecuarios (ganadería para carne, palma africana, madera, cacao), en la minería y en la producción de energía renovable, ha provocado un acelerado proceso de concentración de tierras. Este proceso se da mediante la compra directa, el arriendo de tierras o la concesión. A través de este proceso, se van modificando mecanismos de acceso y prácticas que antes no eran tan generalizadas (como el arriendo formal) hoy se masifican. La demanda por la tierra incrementa los precios, sin importar el mecanismo de acceso al recurso. Una mayor demanda de empresarios agrícolas reduce las posibilidades de acceso de los sectores más pobres. Los agricultores sin tierra que antes podían rentar pequeñas áreas para la siembra de alimentos, hoy no pueden competir con los precios de arriendo que pagan las grandes empresas productoras de maní o caña de azúcar con fines de exportación en las planicies del Pacífico de Nicaragua.

En muchas partes del mundo, hay una reducción objetiva de posibilidades de formación de nuevas unidades de producción, por el límite a la expansión de la frontera agrícola. En este escenario, muchas familias (por parte de los padres, pero sobre todo los jóvenes) ya no ven inexorablemente el futuro de los hijos en la reproducción del papel de los padres." (Driven, 2002, p.25).

Bajo esta argumentación, es necesario analizar los nuevos procesos que se dan en el proceso de herencia de las tierras a los jóvenes, debido a que las nuevas dinámicas socio-económicas han implicado cambios en las reglas o costumbres de la propia herencia familiar. Según Driven (2002), en la región el proceso de herencia es decidido generalmente por el padre, quien instituye las reglas de cómo y cuándo transfiere sus propiedades a la siguiente generación. Esta transferencia suele estar vinculada con la capacidad y disposición del padre para seguir produciendo la tierra, sin tomar en cuenta las necesidades del sucesor. Debido a esto, los hijos no tienen influencia en la toma de decisiones y su contribución en el trabajo familiar (no





remunerados), hace que muchos de ellos sean económicamente dependientes de sus padres.

La falta de tierra para los y las jóvenes no solo afecta su capacidad de generar recursos propios, también influye negativamente en la renovación de ideas en el sector agropecuario. Generalmente, los jóvenes muestran mejor disposición a la innovación y mayor cercanía al uso de las nuevas tecnologías. Además, por estar en búsqueda de su inserción a la vida económica con independencia de sus padres, están dispuestos a tomar más riesgos y, por tanto, a la creación de nuevas ideas.

Según Ribot y Peluso: "La diferencia clave entre acceso y propiedad es la diferencia entre 'habilidad' y 'derecho'" (2003:155, traducción de los autores). Con esto se entiende que, el acceso a la tierra es cualquier posibilidad de una persona o institución de poder beneficiarse de ella, sin importar cuál sea la forma de pertenencia de la tierra (legal o legítima). Por lo tanto, los jóvenes pueden no poseer tierras propias, pero acceder a ella de otras formas, ya sea dentro de la explotación familiar (pre-herencia) o fuera de esta (arriendo, préstamo, mediería).

Por otra parte, tal como explica Ribot y Peluso: "Una persona puede tener el derecho de beneficiarse de la tierra pero puede ser incapaz de hacerlo por la falta de recursos, ya sean fuerza de trabajo o de capital." (2003:160, traducción de los autores). Esto significa que ni el acceso ni la propiedad sobre la tierra son garantías de la mejora de las condiciones de vida de las y los jóvenes rurales, si es que estas no están vinculadas al acceso a otros tipos de activos, tanto materiales (herramientas, infraestructura, agua) como de desarrollo de capacidades (experiencia en el manejo de los recursos humanos y naturales necesarios para emprender un negocio rural o para garantizar la sobrevivencia en el campo).

#### 1.2 ESTRATEGIAS DE VIDA Y RUTAS DE DESARROLLO

Por otra parte, consideramos que el acceso a la tierra juega un papel clave en un proceso más amplio y complejo a nivel de hogares y comunidades. En este sentido, retomamos los conceptos de Estrategias de Vida y Rutas de Desarrollo introducidos por Bastiaensen et al. (2015) en su contribución teórica sobre las dinámicas de la Vía Láctea desde una perspectiva territorial.

Para Bastiaensen et al. (2014), las trayectorias de vida que siguen las familias rurales, dependen de las oportunidades y limitaciones que ofrecen las rutas de desarrollo disponibles en el territorio. Para los autores, las rutas de desarrollo son ideas compartidas que inspiran las acciones de los actores, de sus organizaciones y de sus redes sociales, de las reglas del juego que gobiernan las interacciones entre los actores alrededor de determinadas actividades económicas. Esto genera y amplía oportunidades para determinados tipos de trayectorias de desarrollo individual.

De acuerdo con Sosa & Bastiaensen (2013), la capacidad de las personas para tomar decisiones se concreta en sus estrategias de vida, las cuales combinan lógicas económicas y no económicas. Con esta perspectiva, podemos analizar y darnos cuenta que las decisiones que toman las familias rurales en relación a sus medios de vida, tienen mayor trascendencia. Remarcamos que las acciones tomadas por las familias no solo tienen un ámbito económico (maximización de su beneficio), sino que sus estrategias y trayectorias de desarrollo están influenciadas también por elementos de tipo subjetivo o simbólico. Las lógicas no económicas pueden estar representadas por el sentimiento de pertenecía a una comunidad, así como por las costumbres de la familia a su contexto cultural; es decir, lo que es "bien visto" por los habitantes de un territorio especifico.

Los autores también señalan que las trayectorias de vida corresponden a las estrategias de hogares o individuos, en su recorrido socio-histórico. Los criterios en los que se basan las familias para la toma de decisiones, están orientados en virtud de las trayectorias de vida cursadas, en las cuales puede observarse "el camino histórico" que ha recorrido. Cada familia tiene diferentes trayectorias y asume diferentes estrategias de vida bajo el mismo contexto. Como señalan los autores, las travectorias de vida no están aisladas, interactúan con otras en la formación de rutas comunes. Diferentes estrategias de vida pueden ser compartidas por diferentes hogares que tienen el mismo propósito de vida, y a esto se le puede llamar rutas de desarrollo. "Las rutas de desarrollo son aquellos patrones de actividades que surgen de procesos de coordinación entre actores. Esta coordinación emerge de comportamientos estratégicos individuales arraigados en representaciones históricas y diferenciación social" (ibíd., p.11).





Esta definición nos permite comprender que las acciones tomadas por los actores están definidas por sus trayectorias de vida y a pesar de que las decisiones puedan tener un carácter individual, estas necesitan la cooperación de otros actores para llevar a cabo cualquier actividad. Las rutas de desarrollo, junto con los procesos de herencia, nos entregan un marco analítico apropiado para comprender las diferentes situaciones en el contexto nicaragüense, tanto para identificar las formas en que los jóvenes están teniendo acceso a la tierra y las diferentes condiciones en que se configuran estos procesos en el contexto actual. Steel & Sosa (2011) encontraron en su investigación tres diferentes grupos en los cuales existen diferencias entre las estrategias de los jóvenes:

Estrategias integradas: En este grupo los jóvenes todavía viven con su familia, por lo que sus estrategias son integradas con las de la familia y no tienen una autonomía propia. Los jóvenes ayudan con las tareas de la finca como mano de obra familiar (sin remuneración), con el propósito de asegurar el consumo y, en algunos casos, se ven en la situación de realizar trabajos fuera de la finca para poder obtener ingresos extras y aportar al seno familiar. Con esta estrategia se crea un fuerte lazo de interdependencia entre los padres y los jóvenes, lo cual dificulta la separación de ambas partes, ya que si estas se separan ambas partes pierden activos y dificulta sus estrategias de vida.

Estrategias mediadas por los padres: La finalidad de este grupo es tratar de desvincularse de las estrategias de desarrollo de sus padres. Al igual que el grupo anterior, los jóvenes varones viven con sus padres y tienen una interdependencia con ellos, con la diferencia que los padres sirven como facilitadores de recursos. El padre ofrece un segmento de tierra de la finca como preherencia, para que el hijo la trabaje de forma independiente al padre. De esta manera, los hijos pueden acumular recursos para comprar sus tierras propias.

Este mecanismo complementa las estrategias de ambas partes (padres y jóvenes), ya que al dar tierras al hijo, los padres se aseguran mano de obra familiar para trabajar sus tierras y, por otro lado, el hijo tiene la oportunidad de generar ingresos propios para su acumulación. Esto abre la posibilidad de que las tierras sean heredadas o desvincularse de sus padres, siguiendo su propia ruta de desarrollo. En esta estrategia, los hijos ven el terreno pre-heredado como algo transitorio, ya que no tienen la seguridad que ese terreno va a ser propiedad de ellos. Por tanto, evitan realizar inversiones para mejorar la calidad o producción de la tierra. Por último, cabe destacar que este patrón de pre-herencia solo se da entre hombres (del padre hacia el hijo), por lo que las mujeres se ven obligadas a participar en otras actividades, más vinculadas a las labores de reproducción doméstica de las familias.

Estrategias de mayor autonomía: Este grupo está completamente desligado de las estrategias de vida de sus padres; poseen casa y terreno propio. Esto les permite seguir sus propias estrategias de vida, ya sea en la agricultura u otra vía, para la generación de ingresos. Para llegar a este punto, ellos tuvieron que pasar por lo mismo que el grupo dos, es decir, que sus estrategias estaban integradas con las de sus padres, pero al ahorrar lo suficiente lograron desvincularse y obtener propiedades que les sirven como medios para seguir sus propias rutas de desarrollo.





# II. Transformaciones agrarias y acceso a tierra en Nicaragua

#### 2.1 MARCOS LEGALES EN LA GOBERNANZA DE LA TIERRA

Los derechos sobre la tierra y la manera de administrarlos, determinan la distribución de tierra entre los diversos actores, por lo que las políticas de tierra tienen un rol central en las políticas de desarrollo.

Desde el Estado, existen una serie de estatutos legales, que van desde la Constitución Política de la República, hasta los decretos y ordenanzas<sup>1</sup>; como instrumentos para el establecimiento de normas legales, que rigen y orientan las intervenciones que se realizan en el territorio nacional.

## Cuadro N°1: Marco legal de la gobernanza de la tierra en Nicaragua

Leyes Generales

Reglamentos

Decretos

Ordenanzas

- Constitución Política de Nicaragua
- Ley General del Medio Ambiente y los R.N (217)
- Ley de Catastro Nacional (509)
- Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica (445)
- Regulación, Ordenamiento y Titulación de Asentamientos Humanos Espontáneos (309)
- Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria (278)
- Ley creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales (717)
- Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles (660)
- Política General para el Ordenamiento Territorial (90-2001)
- Normas, Pautas y Criterios para el Ordenamiento Territorial (78-2002) ...

Fuente: Collado et al. (2014)

¹ Como: Ley General del Medio Ambiente y los R.N (217), Ley de Catastro Nacional (509), Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica (445), Regulación, Ordenamiento y Titulación de Asentamientos Humanos Espontáneos (309), Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria (278), Ley creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales (717), Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles (660), Política General para el Ordenamiento Territorial (70-2001), Normas, Pautas y Criterios para el Ordenamiento Territorial (78-2002), entre otros. Para efectos de esta investigación fueron consultados y revisados tanto los estatutos legales aplicables como sus reglamentos.





Este marco de políticas y regulaciones contempla diversas disposiciones legales referidas a la temática del acceso a la tierra; las cuales se vinculan con las políticas planteadas y ejes priorizados desde el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) vigente. En general, tanto el marco legal nacional desde sus objetivos, como el PNHD desde sus políticas, comparten los siguientes planteamientos:

- La regularización de la tenencia de la tierra y restitución en derechos de propiedad, por medio de la demarcación y titulación de propiedades individuales y cooperativas, es necesaria para la solución de conflictos de propiedad y para garantizar la seguridad jurídica.
- La titulación de tierras que otorga apropiación jurídica y material del bien en favor de las mujeres rurales, les permite ser sujeto de crédito y aporta a mejorar la calidad de vida de las familias.
- Política de manejo sostenible de la tierra y desarrollo de buenas prácticas agrícolas (BPA) para una gestión de uso que permita la conservación del recurso.
- La demarcación de las tierras indígenas/ afro-descendientes; con el fin de restituir los derechos de propiedad comunal y la estabilidad en la tenencia de la propiedad.
- Políticas de explotación de suelos<sup>2</sup> con potencial agrícola en la costa atlántica, a ser manejados con la participación de las comunidades.

La política estatal concibe al Estado como eje central en la jerarquía de las intervenciones y toma de decisiones sobre los recursos para el desarrollo. El desarrollo y la supresión de la desigualdad, se basan en dos principios fundamentales: el primero que el ordenamiento del territorio es básico para asegurar la planificación adecuada del uso de la tierra y del espacio (rural y urbano) en armonía con la naturaleza; y el segundo que existe articulación entre Estado y sociedad civil, donde se produce concertación entre actores para la toma de decisiones.

Sin embargo, como la dinámica histórica de intervenciones estatales en Nicaragua ha demostrado³ intervenir "desde fuera" de los territorios, en lugar de "visibilizar" y "restituir" derechos de los grupos "más vulnerables", hace que éstos vean limitada su agencia, es decir, su capacidad de acceder y generar activamente su propio bienestar (por ejemplo participando en la toma de decisiones que afectan su entorno). Asimismo, el enfoque legal y de las políticas idealiza el tejido institucional existente en un territorio (actores locales, estatales, agentes externos, etc.) en una homogeneidad y consenso de actores para la toma de decisiones; restando importancia a los múltiples intereses, a la correlación de fuerzas entre actores con poder y a la propia negociación; por lo que la implementación de las políticas puede terminar acrecentando la diferenciación social y pobreza.

### 2.2 PERTINENCIA Y APLICABILIDAD DEL MARCO LEGAL EXISTENTE

Como referimos arriba, Nicaragua cuenta con un marco legal bastante amplio para la gobernanza de la tierra, los recursos naturales y la propiedad (en particular). No obstante, existen problemas de superposición de derechos para distintos actores y responsabilidades en la propia legislación. Algunos ejemplos concretos son:

- La ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal reconoce el derecho de terceros con títulos agrarios sobre territorios indígenas (art. 36); y al mismo tiempo se creó la figura legal de reservas forestales y áreas protegidas, sobre territorios de comunidades indígenas (art. 67). Además, aunque se establece que los territorios de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz se rigen por esta ley (445), no se especifica la extensión (delimitación) y ubicación de tales áreas.
- La Constitución reconoce las formas comunales de propiedad de las comunidades indígenas de la C.A. (art. 86), mientras que el Estado decreta al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) como principal administrador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de la Costa Atlántica (Decreto 01-2007).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según estadísticas del PNDH, en la costa Caribe 1.45 millones de hectáreas son consideradas tierras óptimas para la producción de alimentos y la agroindustria.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Como la intervención agraria somocista, la reforma agraria de los 80 y la intervención en la estructura agraria de los 90; las cuales son abordadas en el acápite siguiente de Dinámica Histórica.





- Aunque la ley 717 sobre el acceso a tierra para mujeres indica la creación de un fondo estatal para la compra de tierra, no ha tenido aplicabilidad alguna, pues desde el Estado se argumenta falta de recursos.
- Las leyes orgánicas de la Procuraduría General de la Republica (PGR) y Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) evidencian superposiciones en el ámbito de propiedad de la PGR y la política de tierra del segundo. Además, en casos de conflicto de tierras reclamadas por particulares y el Estado, la PGR entraría en conflictos de interés.

No obstante, en la política estatal, el reconocimiento de los derechos locales a campesinos, indígenas y afro-descendientes (como se refiere en la Constitución), es ya un primer paso, a fin de garantizar la tenencia de la tierra. Por otra parte, si en las intervenciones y estatutos gubernamentales se tomara en cuenta el contexto institucional local, esto podría conducir a una mejor articulación entre los derechos locales y el marco legal nacional; permitiendo combinar la legalidad con la legitimidad local.

## 2.3 EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN NICARAGUA

El acceso a la tierra en Nicaragua ha tenido cambios significativos en su evolución. A lo largo de la historia del país, la intervención del Estado sobre la tierra ha sido evidente, a través de varios procesos de cambios en el régimen de tenencia en áreas rurales. Todo esto ha aportado a la creación de un tejido institucional caótico y diverso, el cual se considera la causa de muchos conflictos, que han devenido en inseguridad sobre la tenencia de la tierra.

#### 2.3.1 REFORMA AGRARIA PREVIA A LA DÉCADA DE 1980

A inicios de la década de 1950, la búsqueda del crecimiento económico en el país llevó a impulsar la diversificación de la agricultura y el desarrollo industrial. La transformación de la economía nicaragüense en torno a estos dos ejes, condujo al crecimiento económico acelerado, basado en rubros como café, caña de azúcar, ganadería y, sobre todo, algodón. La dinámica de este modelo económico, basado en la agricultura, tendió a concentrar el recurso tierra en unos pocos y acentuar

la pobreza del campesinado. La expansión agrícola orientada a la exportación, estuvo vinculada a la expansión de las áreas de cultivo, provocando que campesinos sin una parcela para cultivar sus alimentos, subsistan en condiciones de extrema pobreza y emerjan tensiones sobre el valor de la tierra, que se expresaron en invasiones de propiedades y conflictos sobre el recurso.

Bajo este contexto, tuvo lugar la Reforma Agraria nicaragüense en 1963<sup>4</sup> y la fundación del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN). a través del cual se impulsó de forma incipiente la expropiación de las tierras que no cumplían con la "función social"5; así como la formación de cooperativas campesinas. En la práctica, el marco legal creado promovió el desarrollo de un proceso de colonización hacia el interior del país, beneficiando a los empresarios algodoneros para quienes se redujo la tensión sobre la tierra agrícola en el occidente del país. Siete años después de promulgada la Reforma Agraria (es decir ya en 1970), el Estado había distribuido 78,730 manzanas, principalmente en zonas de frontera agrícola y solo había promovido 22 cooperativas que aglutinaban a 19,240 socios y de las cuales solo cuatro estaban legalizadas (Calero, 2006). Sin embargo, esa distribución de tierra no fue acompañada de servicios de apoyo a la producción (créditos, insumos o asistencia técnica) para las familias beneficiadas

Aunque esta reforma redujo en cierto grado las presiones de la población sobre el recurso tierra en la zona del Pacífico y norte del país, el desequilibrio en la estructura de la tenencia de la tierra permaneció intacto. En 1978, de las más de 8 millones de manzanas de tierra en área agropecuaria, el 36% correspondía a propiedad de 2.000 grandes agroexportadores y el 2% del área agropecuaria pertenecía a unos 57.000 pequeños productores, con un promedio de tenencia de menos de 10 manzanas (CIERA & DGA, 1989).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> A través de la Ley de Reforma Agraria, decreto No. 797 del 6 de febrero de 1963.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta función social de la tierra equivale a reconocer que la propiedad privada tiene límites y que es un deber del Estado la búsqueda de la optimización en la distribución del recurso tierra, conforme al interés nacional.





#### 2.3.2 REFORMA AGRARIA SANDINISTA DE LA DÉCADA DE 1980

En 1979, con el derrocamiento de la dictadura somocista, se inicia otro proceso de Reforma Agraria. Esta vez, impulsado por el gobierno sandinista a través del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA). El proceso inició con la confiscación de las tierras de la familia Somoza y sus allegados, particularmente los oficiales de alto grado de la Guardia Nacional. La confiscación de estas tierras dio origen a la formación del Área Propiedad del Pueblo (APP) y la creación de empresas estatales. Posteriormente, el proceso de confiscación de tierras se extendió a grandes y medianos productores, amparándose en un decreto presidencial que declaraba "potencialmente afectable" las propiedades abandonadas, ociosas o deficientemente explotadas en áreas mayores a 500 o 1000 mz, según la zona.

En 1988, de los 8 millones de mz productivas contabilizadas, el 48% formaba parte del sector reformado y el sector privado individual había pasado de poseer casi 8 millones a solo 3.7 millones. Las propiedades con áreas superiores a las 500 manzanas representaban solo el 6.4% de las propiedades en el país (Rocha, 2010).

La Reforma Agraria sandinista, condicionó la entrega de tierras a campesinos pobres, mediante la organización en cooperativas de producción. El modelo de la cooperativa se proyectó ideológicamente como una plataforma para avanzar hacia otras "formas superiores de producción" (Merlet, 2001). La obligatoriedad de incorporarse a la cooperativa, para acceder a la tierra, estuvo acompañada de una alta rotación de socios.

Durante la década de 1980, Nicaragua continuó enfrentando conflictos armados y la situación de guerra repercutió en la política de transformación agraria. En este contexto, la política estatal evolucionó hacia formas de distribución que consideró los sistemas de producción individuales tradicionales. La guerra frenó el avance de la frontera agrícola y amplias zonas quedaron despobladas, por ser frecuentes escenarios del enfrentamiento militar entre el Ejército Popular Sandinista y las fuerzas de la resistencia.

#### 2.3.3 INTERVENCIÓN EN LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA DÉCADA DE 1990

En los primeros años de la década de 1990, el país experimentó un cambio con respecto a las transformaciones iniciadas en la década anterior. Tras la reforma sandinista, sobrevino un nuevo cambio en el régimen de la tenencia, con la intervención estatal de Violeta Barrios de Chamorro. La intervención del Estado fue la entrega de tierras, como un instrumento de indemnización y compensación a los desmovilizados del Ejército y la resistencia La entrega de tierra buscaba la inserción de estos sectores en la dinámica productiva del país, y como oferta para el apaciguamiento de los brotes de rearmados. De los 22 mil desmovilizados de la contrarrevolución, 11.385 va habían accedido en 1992 a 330 mil manzanas de tierra. La mayor parte era tierra de las propiedades del Estado. También se concedieron tierras en áreas que posteriormente fueron demarcadas como reservas forestales o en áreas de propiedad indígena, generándose procesos conflictivos.

En paralelo, la política nacional de reajuste estructural cambió las reglas del juego, al suprimir los subsidios que se otorgaban a los productores. Esto no solo afectó a los nuevos pequeños productores y empresas del Estado privatizadas, sino también a aquellos productores individuales que heredaron las deudas contraídas previamente por sus cooperativas o empresas. Todo esto condujo a masivas ventas de tierra reformada a precios inferiores a su valor de mercado, dándose un proceso de contrarreforma agraria, donde nuevamente se fortalecía la tenencia en manos de grandes propietarios y se reducían las áreas en manos de pequeños productores.

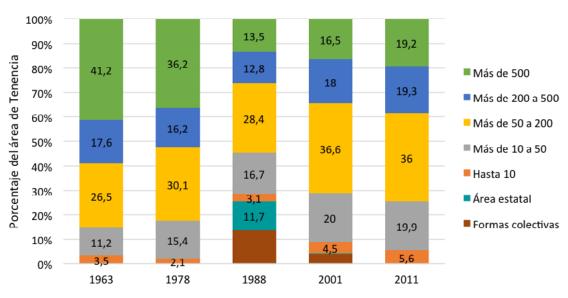




#### 2.4 EVOLUCIÓN DEL USO DE LA TIERRA A LA LUZ DE LOS CENSOS AGROPECUARIOS 2001-2011

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los diferentes estratos de propiedad y un balance de las áreas de fincas por estratos de tenencia desde 1963, comparando particularmente con los datos de los dos últimos censos agropecuarios (2001 y 2011).

Gráfico Nº 1: Distribución de la tierra, según rangos de tenencia 1963 -2011



Fuente: Collado et al. (2014)

Entre 1963 y 1988, el porcentaje de propiedades mayores a 500 manzanas se redujo del 41.2% al 13.5%; un estrato que ha ido incrementándose hasta el 19.3%, igual ha ocurrido con el estrato de tierra de entre 200 y 500 manzanas indicando el proceso de reconcentración de tierra. Las áreas con formas colectivas de tierra y el área estatal han desaparecido, mientras los estratos con menor área de tierra han crecido ligeramente.

## 2.4.1 UNA DÉCADA DE RETROCESO EN LA EQUIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

El análisis de las variaciones de las explotaciones agropecuarias (EA) en el país permite observar la dinámica existente respecto a la tierra. Por EA, se entiende "todo terreno que se utiliza total o parcialmente para la producción agropecuaria, agricultura, ganadería o la combinación de ambas, que se explota como unidad económica dentro de un municipio; sin consideración del tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica" (INIDE 2012).

Entre el año 2001 y el año 2011, el censo agropecuario revela un incremento de las EA en un 31.5% (ver cuadro 2 y 3), es decir que hubieron nuevas áreas agrícolas incorporadas a la actividad productiva. Este crecimiento se puede asociar a diversos factores, como por ejemplo la división de explotaciones (familias que dividen sus fincas mediante la herencia a sus hijos o nietos), la incorporación de nuevas áreas de frontera agrícola a la explotación agropecuaria o la fragmentación de fincas por medio de ventas parciales de algunos productores que en las últimas décadas han tenido que vender parte de sus tierras por problemas financieros.

Cuadro N°2: Evolución del número de explotaciones agropecuarias (2001 al 2011)

Año	Número de EA	Tasa de crecimiento de EA	ecimiento Valor	
2011	262.542	31,5%	1 parcela	37 parcelas
2001	199.549	NA	1 parcela	44 parcelas

Fuente: Censo agropecuario del 2001 y del 2011 (INIDE - Gob. de Nic).





Cuadro N°3: Evolución del número y tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias en Nicaragua entre 2001 y 2011.

Distribución	2001	2011	
Número de explotaciones	199,549	262,546	
Área promedio por explotación (Mz)	44.77	32.71	
Desv. Standar	181.71	147.19	
Varianza	33,019.85	21,666.86	
Skewness	74.31	87.20	
Kurtosis	10,426.96	16,156.17	
Min	0.1	0.1	
Max	35,000	35,660	

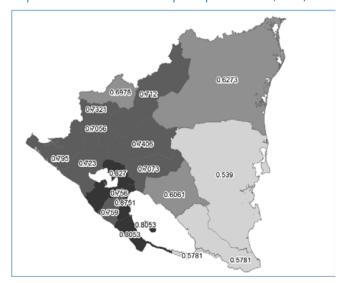
Fuente: Elaboración propia en base al censo agropecuario 2011 y 2001 (INIDE, 2011 y 2001)

El cuadro 3 muestra que, comparativamente entre un censo y otro (2001 y 2011), el número de explotaciones ha aumentado y el tamaño promedio de las fincas ha disminuido. El promedio de manzanas totales por EA, pasó de 44,7 en 2001 a 32,7 en 2011; es decir que hay no solo más explotaciones agropecuarias en comparación a 2001, sino que estas son de menor extensión. Adicionalmente, la variabilidad en las mismas disminuyó debido a que el estadístico de desviación estándar pasó de 181,7 a 147,1, esto sugiere que en promedio la diferencia en la superficie total de una EA con respecto a otra es de 147 manzanas para el año 2011.

El fraccionamiento de las fincas pequeñas da como resultado un incremento en el número de explotaciones de menor tamaño. Sin embargo, los niveles de concentración de la tierra en pocas manos se han incrementado. La fuente de esta afirmación es la comparación del índice de Gini entre ambos años del censo. En el 2001, el coeficiente era de 0,73, cinco puntos debajo del calculado para el año 2011 (0.78). Esta comparación sugiere que la desigualdad en la tenencia de la tierra ha aumentado, en el 2011 existía un mayor número de explotaciones con poca tierra y un menor número de explotación con más concentración de tierra.

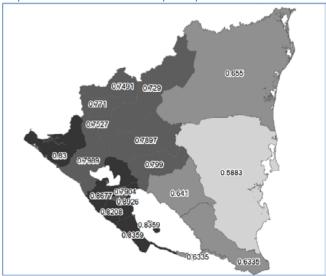
Para poner en perspectiva este valor de desigualdad se puede comparar con el coeficiente de Gini para el ingreso según la Encuesta de Medición del Nivel de Vida del año 2009, el cual fue estimado en 0,46 (INIDE 2009), un valor muy inferior al resultante de las estimaciones para la tenencia de la tierra y que evidencia fuerte desigualdad. Funides (2011) estimó un coeficiente de Gini para la tenencia de la tierra de 0,69 en el año 2001, lo que aun representa gran desigualdad respecto a la tenencia de este recurso.

Mapa No 1: Coeficiente de GINI por departamentos (2001)



Fuente: Collado et al. (2014)

Mapa No 2. Coeficiente de GINI por departamentos, año 2011.



Fuente: Collado et al. (2014)





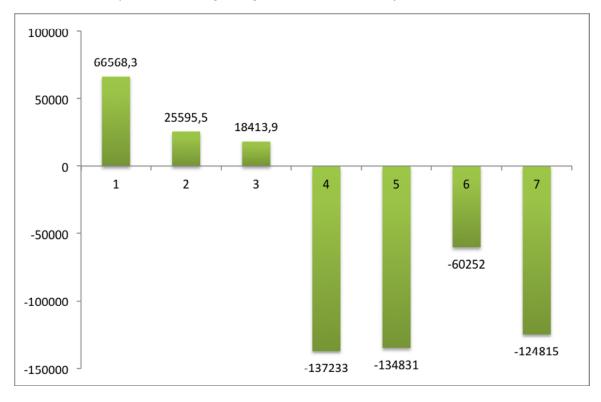
La desigualdad se ha concentrado principalmente en la región del Pacífico, sobre todo en departamentos como Chinandega (0.83), Estelí (0.75) y Matagalpa (0.79), áreas geográficas del país cuyo dinamismo de crecimiento en la economía nacional está dado por la producción de tabaco, café, ganado, maní, caña de azúcar y ajonjolí.

Continuando con la comparación de las variaciones entre EA de un censo y otro, se nota que el estrato de tenencia de menos de 5 manzanas creció de 31,9% al 46%. El crecimiento en el número absoluto de explotaciones en ese rango de tenencia es del 85%, es decir que se pasó de 65.978 explotaciones a 122.366 mostrando una aglomeración de explotaciones de tamaño pequeño. En cambio, el estrato más alto, es decir, las EA que cuentan con más de 400 manzanas, la evolución es

a la inversa; las explotaciones agropecuarias radicadas en dicho estrato disminuyeron su participación en el total de explotaciones agropecuarias para 2011; pasando de representar el 1,16% del total de EA en el 2001 al 0,88% del total de EA, en 2011 (2.334 a 2.320 respectivamente). Si bien la tendencia fue a disminuir en un 6.2% dentro del estrato mismo, esto no hizo que la concentración de la tierra disminuyera, dado que más bien aumentó.

En el siguiente gráfico es posible apreciar las magnitudes de disminución y aumento que se dieron al comparar entre el año 2001 y 2011. Es evidente que hubo una mayor disminución de superficie, ya que desde los estratos 4 a 6 el cambio absoluto del 2011 con respecto al 2001 fue negativo.

Gráfico N°2: Cambios en la superficie en finca según rangos de tenencia entre 2001 y 2011





Cuadro N°4: Distribución de la superficie en finca, según rangos de tenencia en el año 2001.

Estrato (Mz)	Superficie total	Número de EA	Promedio Mz por EA	Mediana	Desviación Estandar
Menor de 5	157,541	65,978	2.38	2	1.45
de 5.01 a 10	227,571.1	28,576	7.96	8	1.59
de 10.01 a 20	426,738.6	27,022	15.79	15	3.16
de 20.01 a 50	1,403,297	38,780	36.18	35	9.58
de 50.01 a 100	1,674,890	21,684	77.24	76	16.13
de 100.01 a 400	2,927,033	15,175	192.88	170	76.09
más de 400	2,117,949	2,334	907.43	600	1344.29
Totales	8,935,019.7	199,549	1239.88	906	1452.32

Fuente: Censo agropecuario INIDE 2001

Cuadro N°5: Distribución de la superficie en finca, según rangos de tenencia en el año 2011.

Estrato	Superficie total	Número de EA	Promedio Mz por EA	Mediana	Desviación Estandar
Menor de 5	224,109.3	122,366	1.83	1.5	1.45
de 5.01 a 10	253,166.6	33,687	7.51	7.25	1.57
de 10.01 a 20	445,152.5	29,857	14.90	15	3.09
de 20.01 a 50	1,266,064	37,461	33.79	32	9.24
de 50.01 a 100	1,540,059	21,224	72.56	70	15.72
de 100.01 a 400	2,866,781	15,631	183.40	160	75.41
más de 400	1,993,134	2,320	859.10	600	1223.23
Totales	8,588,466.4	262,546	1173.12	885.75	1329.74

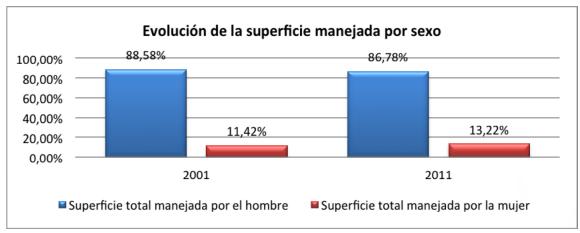
Fuente: Cenagro INIDE 2011



#### 2.4.2 LAS MUJERES A PASOS DE HORMIGA EN EL ACCESO A LA TIERRA

Cuando se analizan las estadísticas de los censos agropecuarios, se puede apreciar que la participación de la mujer en torno al manejo de la superficie aumentó en el año 2011 con respecto al año 2001. Sin embargo, este aumento es marginal (dos puntos porcentuales), pasando de 11,42% del total de superficie en 2001 a 13,22 en 2011.

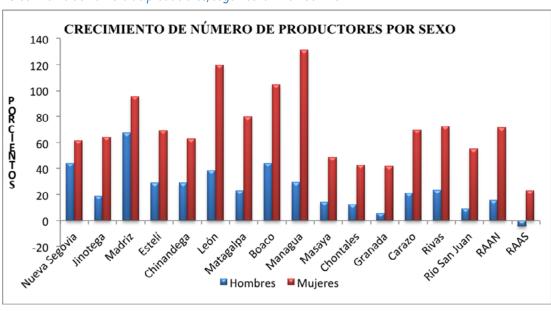
Gráfico N°4: evolución de la cantidad de superficie manejada, según sexo. Años 2001-2011



Fuente: Censo agropecuario, INIDE 2001 y 2011

Este aumento del área manejada por mujeres puede explicarse en virtud de la influencia de los diferentes programas que ha venido impulsando el gobierno nacional en los últimos años. Un ejemplo ilustrativo puede ser el Programa Hambre Cero, que benefició a 13.581 mujeres pobres jefas de hogar con bonos productivos (bienes y materiales) y el apoyo a un total de 48.186 productoras y productores con el suministro de semillas e insumos para el cultivo de 56.279 mzs (PNDH).

Gráfico N°5: Crecimiento de número de productores, según sexo. Año 2001-2011



Fuente: Censos agropecuarios, INIDE 2001 y 2011





## III. El contexto local del estudio

#### RIO BLANCO EN LA REGIÓN CENTRAL Y SOMOTILLO EN EL PACÍFICO OCCIDENTAL DEL PAÍS

El proceso empírico de la investigación se realizó en dos territorios, que presentan condiciones diferenciales en términos de dinámicas económicas, estructura de tenencia de la tierra, condiciones agroecológicas y acceso a infraestructura y servicios. Hemos escogido un territorio de viejo asentamiento campesino, con un buen acceso a mercado, pero con limitado acceso a la tierra (fincas pequeñas) y con restricciones climatológicas que dificultan los procesos de intensificación de la agricultura. En el segundo territorio (vieja frontera agrícola), el acceso y no ha sido tan limitado (campesinos con un buen acceso a la tierra, fincas más grandes), zona de dinamismo económico basado en la ganadería y buen acceso a mercado (ver mapa y descripción de cada territorio a continuación).

Somotillo: Este municipio se ubica al norte de Chinandega, dentro de una región seca de clima árido y semiárido. La región en su conjunto se divide en dos sub-regiones: una caracterizada por planicies y gran producción de caña de azúcar, soya, maní, banano y una segunda sub-región poblada por economía campesina de vieja data, que corresponde al lugar donde se ubica el caso de estudio. Esta sub-región se caracteriza por su población campesina, generalmente pobres con poca tierra. Aquí habita un amplio sector de campesinos que no cuentan con tierra propia y que se dedican al jornal en la gran hacienda y/o

MAPA 1: Ubicación del municipio de Somotillo



Fuente: El campesino finquero, Nitlapán (2009)

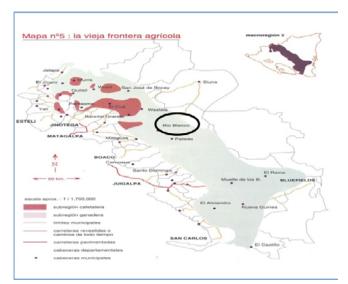




alquilan tierra para el cultivo de granos. Es una región de fuerte migración hacia Costa Rica, Honduras y El Salvador, principalmente de los jóvenes que no logran encontrar oportunidades de instalarse como productores agropecuarios o establecer su propio negocio no agropecuario.

Río Blanco: Ubicado en una región de vieja frontera agrícola, es una región de trópico semi-húmedo y húmedo, que funcionó como frontera agrícola en los años 1950-1960.

MAPA 2: ubicación del municipio de Rio Blanco



En esta región predomina un tipo de campesinado y finqueros con un buen acceso a la tierra e integrados al mercado. La dotación de tierra y el acceso a mercados, les han permitido un pujante desarrollo de la ganadería extensiva de leche y carne, permitiendo procesos importantes de acumulación y diferenciación social. Un número importante de medianos y grandes productores han basado su proceso de acumulación en la explotación ganadera. Los procesos de acumulación de ciertos grupos de campesinos y finqueros, son también un factor de expulsión de otros campesinos que no han logrado los mismos procesos de acumulación, o que en busca de instalar a sus hijos como finqueros migran hacia la frontera agrícola (territorios indígenas) como mecanismo para ampliar el tamaño de sus fincas.





# IV. Barreras al acceso a la tierra de los jóvenes como nuevos emprendedores agropecuarios

El municipio de Río Blanco pertenece a la denominada cuenca lechera o vía láctea, conocido por la importancia de la producción láctea a nivel nacional. Un territorio dominado por la actividad ganadera extensiva, manejada por pequeños, medianos y grandes propietarios de tierra. La actividad ganadera es uno de los principales motores de concentración de la tierra en la zona. Los productores que no logran acumular una cantidad de tierra suficiente para dedicarse a la ganadería, sobreviven con la producción de granos básicos (maíz y frijol), que logran cultivar en sus pequeñas parcelas propias o prestadas por ganaderos que quieren recuperar áreas nuevas para pasturas. Los campesinos pobres, generalmente, son presionados y expulsados por los propietarios que están en proceso de acumulación y en busca de agrandar sus propiedades.

Un sector minoritario del campesinado de la zona (20% de las familias), por estar ubicados en una zona de condiciones privilegiadas en términos de alturas en los alrededores de la cordillera del cerro Musún, logran procesos interesantes de diversificación de sus pequeñas fincas, constituyéndose en un sector de resistencia campesina a la expansión de la ganadería. La posibilidad, por condiciones climáticas, de cultivar el cacao, ha sido para este sector una alternativa productiva y económica

clave para configurar un sistema de producción viable y sostenible, que resiste a la tentación de los ganaderos. Sin embargo, el limitado acceso a la tierra en esta zona y la presión por el acceso a la tierra de las nuevas generaciones, es un factor que en el mediano plazo puede tensionar la posibilidad de continuar la vía de desarrollo basada en la agricultura campesina intensiva que resista a la expansión de la ganadería.

En las comunidades de estudio San Ignacio y San José de Paiwas zona de tierras bajas, predominan las fincas pequeñas y medianas, cuyos propietarios son campesinos ganaderos o finqueros ganaderos dedicados mayormente a la producción de leche. En Manceras, la tercera comunidad en el estudio en este municipio, está ubicada en tierra de la Cordillera del Musún, con fincas más pequeñas (menos de 40 hectáreas) y diversificadas donde se combina la agricultura y ganadería a pequeña escala. El tamaño de las propiedades y el potencial productivo de la zona (posibilidades de diversificar las actividades), son factores muy importantes en las decisiones de los agricultores en los procesos de herencia. (ver también Merlet et al., 2015, p. 208-209) En este sentido, en las entrevistas de campo se identificaron varios modelos de acumulación y de inserción de los jóvenes a la vida económica como actores independientes.





Un primer modelo de inserción de los jóvenes, ocurre con aquellos propietarios que tienen poca tierra (menos de 20 mz por trabajador familiar) y donde el fraccionamiento de sus fincas no permite continuar con el sistema de producción original. Cuando los hijos en edad de independizarse presionan por la herencia, sus padres se ven obligados a vender la tierra y migrar hacia zonas de frontera agrícola más reciente, con menores condiciones para la vida (caminos, lejanía de los centros poblacionales, sin acceso a servicios básicos etc.), pero donde la tierra es más barata. La venta de su propiedad original les permite comprar más tierra en una nueva zona y ampliar el tamaño de las propiedades, hecho que permite mermar los habituales problemas ocasionados por la fragmentación del territorio vía herencia (parcelas muy pequeñas y escasamente productivas) y aumentar la cantidad de tierra a ser heredada por los y las jóvenes. Merlet et al. (2015. p. 209) encontró modelos similares en los procesos de herencia identificados en su analisis histórico en productores que han clasificado como "agricultor cliente", "agricultor con poca tierra" y ganadero cliente"

Este proceso de venta de tierra y migración hacia otras zonas permite, a su vez, reforzar los procesos de acumulación de quienes compran estas propiedades, mejorando las condiciones de herencia para los hijos de estos propietarios. Esto da lugar al segundo modelo, que ocurre en las familias de estas comunidades propietarias de fincas medianas (más de 30 mz/ trabajador familiar). Debido a que logran mayor acumulación de recursos, tienen la posibilidad de instalar a algunos de los hijos en su misma zona o comprarles un pedazo de tierra en otra zona de frontera agrícola. Sin embargo, esto solo es posible en la medida que la familia haya realizado un proceso de acumulación de la finca madre, ya sea a través de la compra y ampliación de las propiedades en forma anterior a las presiones por herencia de los(as) hijos(as), o a partir de ahorros que luego serán usados para comprar la tierra de un hijo que se independiza. Situaciones similares encontró Merlet et al. (2015, p. 209), en su analisis histórico para productores que han clasificado como ´´ganadero patron´´

En las comunidades del estudio (San Ignacio, San José de Paiwas, Manceras), logramos identificar dos fenómenos interesantes en el proceso de traspaso generacional de padres a hijos. Por un lado, los procesos de herencia están vinculados a la presión que ponen los hijos por independizarse y por la resistencia del padre a dividir los bienes, mientras estos aún están en una fase económicamente activa. Por otra parte, los procesos de herencia anticipada, o en vida, están relacionados con la condición social de los padres. Las familias que poseen mayor extensión de tierras tienen menos restricciones para heredar en vida o heredar temprano, e incluso tienen la capacidad económica para comprar nuevas áreas de tierra e instalar a su hijo sin que esto implique dividir su propiedad original. Estos productores no dependen tanto de la mano de obra familiar, ya que tanto los padres como los hijos se encargan de las tareas vinculadas a la dirección y gerencia de la empresa, y no del trabajo productivo.

Las familias, en particular los padres varones con fincas más pequeñas que el grupo anterior, opondrán mayor resistencia a la herencia temprana y tratarán de retener a los hijos el mayor tiempo posible. Dado que ellos tienen mayor dependencia de la mano de obra familiar, tanto la división de sus parcelas como la pérdida de miembros de la familia disponibles para el trabajo de la finca, genera incertidumbre respecto a las condiciones de supervivencia del grupo familiar. En estos casos, los hijos terminan atados a los padres, dependen económicamente de estos y no inciden mucho en la toma de decisiones sobre el manejo de la unidad económica familiar. Generalmente, el hijo con más aspiraciones de independencia (el hijo rebelde o las hijas mujeres), terminan saliendo del núcleo familiar sin herencia. Las hijas, porque terminan formando su pareja y, generalmente, dejan el hogar, mientras que los hijos buscan alternativas de inserción económica, ya sea en la actividad agrícola a través de la migración, buscando acceso a tierra por su cuenta (arriendo de tierra, trabajo en mediería con otros que son dueños de tierra, o mediante la compra de una pequeña parcela cuando estos han logrado acumular algo de dinero de otras actividades como la migración fuera del país), o insertándose en otras actividades económicas (venta de su mano de obra, pequeños comercios, migran fuera de la zona o del país etc.)





Con respecto a las comunidades del municipio de Somotillo, los procesos de ceder un área de tierra a los hijos (pre-herencia) entre 18 a 30 años no se encontraron. En ambas zonas del estudio, sin embargo, a menudo las decisiones de heredar no están influenciadas por la escasez de recursos que impiden que los pequeños productores puedan asegurar o planificar los procesos de reproducción social y material de sus familias. A menudo la decisión de ceder tierra no se da porque no consideran necesaria la división de áreas en pequeñas parcelas en donde se podrían seguir trabajando en asociación con los hijos, quizás estos casos se dan por el hecho que es un pequeño productor – que posee entre 0.5 mz a 5mz y no cuenta con suficientes activos productivos – y que no ve conveniente llevar a cabo un proceso de des acumulación de bienes.

En circunstancias de dificultades para el acceso a los medios de producción a través de la herencia, los jóvenes buscan otras trayectorias de vida, no ligadas a la actividad agropecuaria o solo parcialmente (en temporadas de lluvia cultivando en áreas rentadas, mediería o prestadas). En el caso de Somotillo, la migración es una actividad bastante generalizada entre jóvenes de ambos sexos. La cercanía a la frontera facilita migrar por temporadas a los países centroamericanos y con ingresos ahorrados, retornan para crear condiciones socioeconómicas ligadas al sector comercio y servicios. En otros casos, los jóvenes que quieren emprender un negocio recurren a las instituciones micro financieras, si cuentan con algún recurso que dar en garantía de tal manera que puede hacer crecer poco a poco su pequeño negocio. Para lograr este salto han tenido que iniciar la "fase migratoria" que emprenden a países del norte y Centroamérica con el apoyo de sus padres.







# V. Acceso a tierra y configuración de rutas de desarrollo en dos erritorios rurales

Tras haber conocido las barreras para el acceso a tierra y los efectos en los jóvenes en los dos municipios, es necesario pasar al análisis de cómo estas barreras han modificado la configuración de las rutas de desarrollo en los dos territorios rurales. Nos inspiramos aquí del analisis histórico de los mecanismos de acceso en la construcción de Rutas de Desarrollo realizado por Merlet et al. (2015). Dicho trabajo se realizó en tres comunidades rurales del municipio de Rio Blanco diferentes de las analizadas en el presente estudio pero los resultados encontrados son similares en ambos trabajos. Es decir, tratar de conocer el trasfondo de las decisiones de los jóvenes y analizar si existen diferencias entre las rutas de desarrollo de los jóvenes en Río Blanco y Somotillo.

Como se planteó al inicio, las rutas de desarrollo son las ideas compartidas que inspiran las acciones de los de los jóvenes, de las reglas del juego que gobiernan las interacciones entre los actores económicos alrededor de determinadas actividades económicas. Esto genera y amplía oportunidades para determinados tipos de trayectorias de desarrollo individual. Desde esta perspectiva, analizaremos las trayectorias de vida que siguen los jóvenes en las dos zonas de estudios y cómo interactúan con otros actores y dinámicas, modificando rutas ya establecidas en los territorios o a la inversa, cómo las rutas de desarrollo que siguen esos territorio generan oportunidades o bloqueos a los jóvenes.

En el caso de Río Blanco se observó una mayor preferencia a insertarse en el sector agrícola y pecuario, mientras que en Somotillo se insertan tanto en el sector agrícola como en el de servicios. En Somotillo, incluso los que optan por la agricultura, buscan otro tipo de actividades no tradicionales como la apicultura.

A continuación presentamos un caso ilustrativo en cada municipio para mostrar las dinámicas que están sucediendo en cada territorio.

#### Caso Río Blanco:

El caso corresponde a J. A. G. Z. de 34 años de edad quien recibió en pre-herencia un área de 15 mz dentro de la finca de 200 mz que corresponde a su papá. La finca ubicada en San José de Paiwa fue adquirida por su papá hace seis años. El área de la pre-herencia fue cedida por la presión de J.A.G.Z quien ya había formado su propia familia e iniciado un proceso de acumulación con ganado, usando la misma finca de su padre. Con esta área, ahora trabajada por sí mismo, su perspectiva es seguir capitalizándose para incrementar el área de tierra, ya sea mediante herencia o con el apoyo de su padre para comprar nuevas. Él busca seguir el mismo camino de su padre produciendo de manera extensiva en la ganadería, para lo cual el incremento de tierra es siempre una meta.





Este caso ilustra una de las dinámicas que ocurren en Río Blanco, muy vinculada con la vocación pecuaria del territorio, cuya principal forma de acumulación surge de la crianza de animales para su venta y posterior inversión en la compra de tierras incrementar en la producción ganadera. Casos como estos ocurren en situaciones donde los padres poseen fincas de extensiones medianas o grandes, que pueden ser usados para darles una dotación inicial (tierra, ganado, financiamiento, etc.) a sus hijos. Estas prácticas permiten, a su vez, heredar no sólo recursos materiales, sino la vocación ganadera a sus hijos varones, facilitando o acelerando el proceso de capitalización por parte de las nuevas generaciones. Esto da cuenta de procesos más complejos de reproducción familiar, donde no sólo se heredan bienes, sino también oficios, conocimientos y, principalmente, el poder o status que estas actividades traen aparejadas. Se trata de asegurar que los hijos continúen desarrollando las actividades familiares, mantengan y aumenten los recursos acumulados.

En cambio, en los estratos más pobres con menor acceso a tierra, no pueden seguir esta ruta ganadera debido a que no poseen los mismos recursos de tierra y ganado. Entre este grupo se presentan dos tendencias: los que se quedan en la comunidad trabajando en la agricultura, por estar imposibilitados de seguir la ruta de acumulación ganadera, o los que emprenden proyectos migratorios hacia zonas de nueva frontera agrícola a partir de la venta de sus tierras heredadas o compradas. Esto permite fortalecer el desarrollo de las rutas ganaderas de los que compran las parcelas, al tiempo que expulsa población de menores ingresos a otros sectores, donde existe menor presión sobre la tierra e iniciar procesos basados, primero en la agricultura, y luego paulatinamente en la ganadería. (ver también Merlet et al., 2015).

Un ejemplo de esto es el caso de T.J.A.A. de 24 años, quien posee 2 mz. de tierra heredadas de sus padres, las que dedica a la agricultura. Además trabaja como mozo en otras fincas para obtener ingresos para subsistir. En cambio su hermano prefirió vender su porción de tierra para trasladarse hacia la zona de frontera agrícola y acceder a mayor área y empezar su proceso de capitalización.

intentamos mostrar que las dinámicas en el municipio están marcadas por la demanda o búsqueda de tierras. La tierra es un recurso clave para emprender con éxito ciertas actividades que permitan a las familias desarrollar medios de vida viables, es decir, en una perspectiva de que quienes tienen recursos pueden seguir la vía ganadera y acumular más tierras. En cambio, los que se ven imposibilitados de ampliar el área y terminan con pocas tierras, se concentran en la agricultura de subsistencia y en la búsqueda de trabajo al jornal que les asegure ingresos. En algunas micro zonas, en donde es posible desarrollar algunos rubros de exportación como el cacao y el café, los productores pueden desarrollar sistemas productivos con viabilidad económica en áreas de poca extensión de tierra, pero estas estrategias de desarrollo no son posibles en zonas bajas de suelo arcillosos y vulnerable a las inundaciones (ver Merlet et al. (2015) y Martinez Arróliga et al. (2015) para un análisis mas detallado del desarrollo del cacao y su influencia en las rutas de desarrollo de la zona).

En Somotillo, se observa un proceso diferente y contrario. El limitado acceso a la tierra y las condiciones agroecológicas perjudican a la actividad agrícola, hacen muy difícil viabilizar una unidad económica familiar con áreas de tierra muy pequeñas. Esta situación determina en parte que los padres no estén en posición de heredar temprano a los hijos, pero también que no haya incentivos (altos riesgos para la agricultura) de los hijos a insertarse en la actividad agrícola. Estas condiciones (difícil acceso a la tierra y condiciones desfavorables a la actividad agrícola) dan paso a que lo jóvenes busquen otro tipo de estrategias de vida separadas de la agricultura. Esto permite que las pocas áreas que se trabajen en la comunidad sean trabajadas de manera intensiva, la búsqueda de otras actividades que requieren menos área de tierra o se ven forzados a emprender un proceso migratorio afuera de la comunidad en búsqueda de alternativas.





Caso de Somotillo: Lo que revela la entrevista a un agricultor respecto a la herencia

Entrevistamos a E.O. A. de 45 años, dueño de dos manzanas de tierra que obtuvo a través de la Reforma Agraria y quien aún no ha sido heredado por su padre y él tampoco ha heredado a sus hijos. Para E.O.A, la dificultad que existe para la compra de tierra en la comunidad radica en los altos precios de este recurso y la falta de oportunidades de generación de ingresos que permitan ahorrar para comprar tierras. Las perspectivas de su hijo mayor, ante las dificultades de recibir apoyo de él para darle tierra, se concentran en el establecimiento de un pequeño negocio, usando la casa de sus padres en la comunidad. Un pequeño negocio representa mejor oportunidad para generar ingresos que cultivar una pequeña parcela de tierra. Desde esta visión, su hijo aspira a invertir en el establecimiento de un bar/restaurante antes que en buscar tierra para producir. En la visión de su hijo, el esfuerzo que requiere trabajar la tierra es muy grande comparado con lo que ésta aporta y comparado con lo que se puede ganar con otro tipo de actividad.

Las restricciones de acceso a la tierra y los altos riesgos percibidos de la actividad agrícola en Somotillo, empujan a que los jóvenes busquen otras alternativas económicas fuera del sector agropecuario. A diferencia de la zona de Río Blanco, donde la tierra es más barata, pero también hay relativamente mayor disponibilidad para ser comprada, en Somotillo, los jóvenes no solo no logran acceso seguro a la tierra, tampoco tienen expectativas de que esta les provea los ingresos para vivir y tienden a moverse hacia otras actividades (negocio propio o migrar fuera del país.

La entrevista con D.A.A., un productor de 33 años de edad, reafirma que para los jóvenes, como en la comunidad de Cayanlipe, la búsqueda de oportunidades yace fuera del país. Los jóvenes que migran buscan ahorrar con el objetivo de obtener o mejorar sus viviendas. En segunda instancia ahorran para invertir en algún medio que les permita realizar otras actividades económicas de las cuales puedan obtener ingresos para subsistir en la comunidad. La lógica detrás de esto parece ser que las personas prefieren asegurar un lugar con las condiciones necesarias para habitar. Así los jóvenes de Somotillo van construyendo otras rutas de desarrollo diferentes

a las de Río Blanco, y buscan alternativas dentro de la propia agricultura (apicultura) o afuera de ella, que les garantice poder tener un trabajo y subsistir en la comunidad.

Un tema importante sobre las rutas de desarrollo que toman los jóvenes, es la diferencia que existe entre hombres y mujeres. Aunque no se logró abordar el acceso de las mujeres jóvenes a la tierra, habría que preguntarse si existen diferencias de género en la configuración de las rutas de desarrollo, tanto en un municipio como en el otro.

En Río Blanco, de acuerdo con los entrevistados, lo común es que cuando la hija se casa recibe una herencia, no tanto en tierra, sino en otro tipo de bienes (animales, casas, dinero). Esto se debe a que, en general, se concibe que si las mujeres van a vivir en la propiedad del esposo no necesitan tierra, más aun si se van a residir incluso fuera de la comunidad. Estas ideas influyen para que los padres decidan heredarlas de forma diferente con respecto a los hombres. El caso de É.G. de 50 años, lo ejemplifica. Cuando su hija se casó, él decidió heredarle ganado, en sus palabras: "era más conveniente". En su razonamiento, él no se tendría que descapitalizar fragmentando su tierra y además probablemente la tierra heredada iba a terminar siendo vendida por su hija, ya que ella iba a vivir fuera de la comunidad.

En Somotillo, las hijas mujeres se encuentran en la misma situación que sus hermanos, y el proceso migratorio lo viven ambos, con la única diferencia que el trabajo que desempeñan en los países de destino es diferente. Por lo general, las mujeres trabajan como empleadas domésticas y los hombres venden su mano de obra en la agricultura. La tónica en las entrevistas en este municipio es que los jóvenes son más propensos a emigrar, sin importar el sexo. Aun cuando dos jóvenes se casan, la tendencia es migrar en búsqueda de oportunidades de trabajo.

Tomando en cuenta el marco analítico que presentamos al inicio sobre las rutas de desarrollo, podemos asociar las trayectorias de los jóvenes en ambos municipios, con los modelos de "Estrategias mediadas por los padres", aunque de manera más clara en Río Blanco. En esta estrategia, los jóvenes pueden observar procesos de pre-herencia, para emprender rutas de independencia de las estrategias familiares. Mientras que en Somotillo, la tendencia es a las "Estrategias integradas" (cuando los hijos se quedan para ayudar a los padres) y a las "Estrategias de mayor autonomía" (cuando los jóvenes migran).







## VI. Conclusiones

### IDEAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS JOVENES A LA TIERRA Y REJUVENECER EL SECTOR AGROPECUARIO EN RIO BLANCO Y SOMOTILLO

A pesar de los distintos procesos de reforma agraria implementados en la historia del país, los y las jóvenes han sido excluidos de todos ellos. Por lo general, los y las jóvenes tienen pocas posibilidades de acumular los ingresos necesarios para la compra de tierra, y están frecuentemente excluidos de los servicios financieros. A la vez se encuentran invisibilizados, en las políticas públicas y como actores relevantes para el desarrollo de los territorios rurales. En este sentido, las formas de traspaso intergeneracional de activos al interior de la familia suele ser el mecanismo más frecuente por el cual los y las jóvenes pueden acceder a un capital inicial a partir del cual orientar sus estrategias de vida en zonas rurales. Sin embargo, en pocas ocasiones los padres están en capacidad de heredar tierra a sus hijos e hijas, centrando los procesos de herencia en la distribución de otros activos como animales, educación y capital para financiar proyectos migratorios.

Los jóvenes históricamente han estado a la espera de las herencias de los padres o de lentos procesos de acumulación, para lograr acceso a la tierra. La tradición del proceso de herencia es que esta se concreta hasta que el padre muere. En ciertos casos, existe la pre herencia, pero este mecanismo, aunque permite el acceso al recurso, no da plena autonomía a los hijos para tomar su propia ruta de desarrollo.

Después de 30 años de la Reforma Agrariamás profunda que haya ocurrido en el país (década de 1980), hoy vivimos profundos procesos de contra reforma. En los últimos 7-8 años, más de 100 mil hectáreas de tierra han sido compradas y acaparadas por el gran capital económico en su mayoría extranjero que, aprovechando los bajos precios de la tierra y la mano de obra, impulsan proyectos productivos a gran escala (palma africana, ganadería, cacao, caña de azúcar, maní, plantaciones forestales y turismo en las zonas costeras). Estos recientes procesos de concentración, hacen más difícil el acceso a la tierra por parte de los jóvenes varones y mujeres, como también para los pequeños productores en general. Por un lado, la tierra se concentra en aquellas zonas de mayor potencial productivo agrícola, encareciendo el precio para compra, y de alquiler de la tierra, disminuyendo así la posibilidad de acceso a este recurso.

Otros mecanismos de acceso a tierra, como la mediería, el préstamo de tierras y el arriendo en las zonas de frontera agrícola, se van reduciendo en la medida que los finqueros ponen en aprovechamiento la mayor parte de sus tierras. La mediería es el proceso a partir del cual un finquero presta o da tierras a medias, ya sea porque aún tiene tierras en tacotales para convertir en pasturas. Normalmente cede esta área para que una persona





que no tiene la trabaje. Con el terreno trabajado en primera instancia para el cultivo de granos, posteriormente se traslada a área de pastizal para el ganado. Sin embargo, los procesos de intensificación de los medianos y los grandes, implican que el acceso a tierra para los pobres mediante el mecanismo de arriendo y mediería tiende rápidamente a reducirse.

Por otro lado, el acceso a tierra para los jóvenes a través de la herencia o pre herencia, enfrenta también muchas barreras de acceso. En primer lugar, los procesos de herencia se convierten en luchas generacionales entre los que son dueños de la tierra (padres) y los que están demandando tierra (los hijos). Cuando los padres tienen restricciones de tierra y mano de obra, no están interesados o en capacidad de acelerar los procesos de herencia. La herencia muchas veces significa el fraccionamiento de la propiedad, incluyendo negativamente en la viabilidad de la finca actual. Además, mantener a los hijos e hijas en el núcleo familiar les permite contar con mayor mano de obra disponible para la producción familiar, apoyo importante en los procesos de acumulación de los padres, que más tarde terminan recompensando el esfuerzo de cada hijo a través de la herencia.

Al parecer, solo los propietarios con mayor acceso a tierra, en Río Blanco por ejemplo, pueden realizar procesos de herencia temprana. Esto ocurre, generalmente, porque el tamaño de las fincas es relativamente grande y, por otro lado, los propietarios tienen muchos hijos y todos en edades muy cercanas (diferencias de un año). La salida de un hijo no impacta tanto en términos de disponibilidad de mano de obra en la finca, además la actividad ganadera extensiva demanda poco trabajo. En cambio, los propietarios de pequeña escala, tienen incentivos para prolongar lo más posible los procesos de herencia. Fragmentar la propiedad, significa perder espacio y en muchos casos viabilidad técnico-económica del sistema actual. También significa perder disponibilidad de mano de obra, que es el segundo factor clave para implementar un sistema de producción más intensivo, como es el caso de pequeños parceleros en la zona de mancera en Río Blanco (sistema diversificado con cacao, granos básicos y pequeña ganadería).

En algunos casos, los productores que han logrado, desarrollar sistemas intensivos en trabajo y alta productividad, en lugar de fraccionar la finca heredando a los hijos, conforman pequeños colectivos familiares que le permiten seguir explotando la tierra de manera intensiva y así mantener y profundizar procesos de intensificación en el uso de la mano de obra y por tanto lograr niveles de productividad y alta remuneración de la mano de obra invertida.

Cuando no se logran sistemas muy diversos, ya sea porque la escala de producción es muy pequeña o por estar ubicados en una zona donde la diversificación e intensificación agrícola enfrenta restricciones, la salida es: a) la venta de la tierra y migración de toda la familia, b) la herencia a los hijos (pequeñas parcelas), quienes venden y migran a buscar tierras más barata en la montaña.

En síntesis, en Rio Blanco se identifican tres dinámicas que se van configurando, en parte, definidas por el acceso a tierra, la disponibilidad de mano de obra y las condiciones donde se ubica (acceso, calidad de suelo, altura, acceso a agua). La primera es la ruta ganadera: estas dinámicas, son posibles bajo las siguientes condiciones. Un relativo fácil acceso a tierra, fincas de tamaño mediano a grande, actividad muy extensiva que ocupa poco trabajo y complementario a esto los finqueros tienen un número de hijos que le garantiza a mano de obra mientras los hijos no emprenden su propio camino. Estas dinámicas ganaderas van ocurriendo en zonas bajas donde la vía agrícola enfrenta restricciones y la ganadería se presenta como la "mejor opción" productiva. En esta dinámica o ruta de desarrollo, son partícipes los jóvenes que lograr heredar tierra tempranamente de sus padres, pero las mujeres siquen excluidas.





En segundo lugar, una ruta de economía familiar intensiva (cacao-frijol-ganado de pequeña escala), se observa una ruta de desarrollo agrario en zonas altas (cordilleras del Musum y el Quirragua), donde las condiciones climáticas y el acceso abundante a mano de obra en el seno de las familias (2-5 mz/utf), hace posible la implementación de un sistema de producción diversificado (cacao, frijol, maíz, cacao y café, frutales etc.). En estos casos, los jóvenes tienen más oportunidades de participar como socios de un colectivo de producción familiar, que independizándose para formar su propia unidad económica. Solamente en los casos que hay suficiente tierras logran negociar herencia o pre-herencia con los padres.

Finalmente una tercera ruta, la ruta de la pauperización (seguro la más abundante), los jóvenes cuyos padres que no han logrado acumular mucha tierra, corren la peor suerte en términos de acceso para emprender una ruta de desarrollo basada en la actividad agropecuaria. No hay muchas posibilidades de herencia y cuando la hay es una pequeña parcela, que depende de su ubicación estratégica sus posibilidades de viabilizar un sistema de producción agropecuaria. En cualquiera de estos casos, la vía que siguen implica asalariarse total o parcialmente. Los que logran algo de tierra (2-5 mz), puede cultivar granos para el consumo y vender su fuerza de trabajo. Los que no logran nada de tierra, se convierten en mozos de los fingueros. Algunos, pero cada vez menos, emprenden el largo viaje hacia la frontera agrícola, tras el sueño de ser finquero, venden lo que lograron obtener en una herencia y buscan la montaña con la esperanza de duplicar o triplicar el área que vendieron. Aun en estos casos, estos nuevos migrantes tendrán que vender mano de obra o vivir varios años empobrecidos en la montaña cultivando granos para el consumo y vendiendo excedentes para comprar el arroz, el azúcar, el aceite y el café, cuando los ingresos dan para más las botas y la ropa.

En Somotillo, las rutas más predominantes, son dos: por un lado, en la mayoría de los casos los hijos se dan cuenta temprano de que la herencia es misión imposible y siguen la ruta migratoria. Pero, a diferencia de Río Blanco, estos no van a la frontera agrícola, sino hacia la frontera urbana nacional o internacional, migran por temporadas (generalmente en verano) en busca de empleos a Costa Rica, El Salvador u Honduras. Cuando logran acumular algo de dinero, retornan a sus comunidades (en la época de lluvia) para dedicarse a cultivar granos en tierras alquiladas o de sus familiares. Muy pocos logran realmente procesos de acumulación que les permita comprar tierras.

La segunda ruta incluye migración, pero también retorno a las comunidades originales. Estos van buscando nuevas posibilidades de inserción económica, una parte de estos migrantes (la minoría), logran acumular algo de capital trabajando fuera y regresan a su zona para invertir en algún negocio que asegure el sustento de sus familias. En varias de las comunidades estudiadas, se pudo observar que los jóvenes que regresan a sus comunidades retornan con dinero y con nuevas ideas de negocios, que progresivamente van estableciendo. En esta estrategia, las mujeres juegan un rol clave, ya sea porque se convierten en inversionistas con su propio esfuerzo o porque quedan en administración del negocio mientras los maridos migran en busca de empleo.





## Bibliografía

Bastiaensen, J. Merlet, P. Craps, De Herdt, T., Flores, S. et al. (2015a) "Agencia en Territorios Humanos Rurales: una perspectiva socio-constructivista" en Bastiaensen, J. Merlet, P. Flores, S. (eds) Rutas de desarrollo en territories humanos. Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua. UCA Publicaciones. Pp. 21 – 66.

Bastiaensen, J. Merlet, P. Flores, S. (eds) (2015b). Rutas de desarrollo en territories humanos. Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua. Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones.

Collado, C. Mendoza, F. y Flores, L. (2014) DIAGNÓSTICO: Marco legal/institucional, evolución de la tenencia de la tierra, dinámicas de concentración y conflictos de tierra. Documento Interno. Nitlapan UCA

Driven, M. (2002) Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿Una razón más para el éxodo de la juventud? Santiago, Chile: CEPAL.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUM) Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016. Managua, Nicaragua.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)

(2001) Tercer Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) Managua: Autor.

(2009) Principales resultados: pobreza, consumo, ingreso. Encuesta de Hogares Sobre Medición del Nivel de Vida. Managua: Autor. (2011) Cuarto Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) Managua: Autor.

Merlet, P., Collado, C. Lemoine, L. y Polvorosa, J. (2015) "Acceso a Tierra y Rutas de Desarrollo en el municipio de Río Blanco"" en Bastiaensen, J. Merlet, P. Flores, S. (eds) Rutas de desarrollo en territories humanos. Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua. UCA Publicaciones. Pp. 191 – 230.

Merlet, M. (2001) Estudios sobre la tenencia de la tierra, parte I: Marco Legal Institucional. IRAM. Managua, Nicaragua.

Ribot, J. C. and N. L. Peluso (2003). "A theory of access." Rural Sociology 68(2): 153-181.

Rocha, J. (2010). A 31 años de la Revolución: La contradictoria herencia de la reforma agraria sandinista. Revista Envío de la UCA, No. 340. Managua, Nicaragua

Sosa, C. & Bastiaensen, J. (2013). Incentivos ambientales y rutas de desarrollo: Los casas de hogares rurales en Río Blanco, Nicaragua. Cuaderno de Investigación No. 48.

Steel, G. & Sosa, C. (2011). Estrategias de vida y rutas de desarrollo de jóvenes rurales en Nicaragua: los casos en Muy Muy y en Matiguás. Encuentro (89), 63-79.



Preparado por el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Centroamericana - NITLAPAN UCA, el informe fue elaborado en el marco del concurso de investigación Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra promovido por la International Land Coalition - América Latina y el Caribe (ILC-ALC) y la Corporación PROCASUR.

El documento forma parte de la serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra, con la que se busca conocer más sobre la situación de la juventud rural y su relación con la tierra y los recursos naturales, así como las dificultades que enfrenta este sector, y es parte de la iniciativa sobre este tema que impulsa la ILC en la región. La serie completa está disponible en http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean y en http://juventudruralemprendedora.procasur.org/

#### **Corporación PROCASUR**

Heriberto Covarrubia 21, Of. 705 Ñuñoa, Santiago de Chile. Casilla 599, Chile Teléfono: +056 (02) 223416367 Email: procasur@procasur.org http://americalatina.procasur.org

#### Secretaría de la International Land Coalition

Via Paolo di Dono 44 00142-Roma, Italia
Teléfono. +39 06 5459 2445
Email: info@landcoalition.org |
americalatina@landcoalition.info
www.landcoalition.org |
http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-americacaribbean







